

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 060/2022

Rivera, 1 de marzo de 2022.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **Renzo GALVÁN CARABALLO**, uruguayo de 33 años de edad, el mismo vestía bermuda, color negro y remera, color negro y blanco, con championes, color bordo; falta de su hogar en calle **Florencio Sánchez N° 729**, Barrio Máximo Xavier desde el día 24/02/22.

Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o el 20306000 de Seccional Décima.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **ANGELA GISELLA OLIVERA ALBORNOZ**, uruguaya de 31 años de edad, la misma vestía pollera jeans color claro, saco negro, sandalias de plataforma color claro; falta de su hogar en calle Manuel Freire N°120, barrio Treinta y Tres Orientales, desde el día 26/02/22.

Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o el 20305936 de Seccional Primera.

AMP. PARTE 057/22 – HOMICIDIO – FORMALIZACIÓN:

Relacionado con el hecho ocurrido en la tarde del día **25/02/2022**, en calle Hermanos Spikerman y Bernabé Rivera, barrio Treinta y Tres Orientales, cuando resultara herido de muerte un masculino de 29 años de edad, a quien se le diagnosticó **“SIN PULSO, HERIDA DE ARMA BLANCA EN CARA ANTERIOR HEMITÓRAX IZQUIERDO, SE CONSTATA FALLECIMIENTO”**.

En la jornada de ayer, **Policías de la Dirección de Investigaciones**, luego de un trabajo de inteligencia bajo la égida de Fiscalía de Turno, con colaboración de personal del Guardia Republicana, Grupo de Reserva Táctica y Departamento de Seguridad Rural, **procedieron a realizar varios allanamientos en distintas fincas de barrio Villa Sonia**, donde incautaron: **documentos varios, un Revólver marca Smith & Wesson, calibre 38, varias municiones calibre 44; 45; 357; 380; dos celulares; dos cuchillos, resultando en la intervención de un adolescente de 17 años y de un masculino de 22 años.**

Puestos a disposición de la Fiscal de Turno y posteriormente conducidos a la Sede Judicial, luego de la Instancia correspondiente el Magistrado de turno dispuso:

“LA FORMALIZACIÓN DEL ADOLESCENTE, IMPUTADO POR DOS INFRACCIONES GRAVÍSIMAS A LA LEY PENAL TIPIFICADAS COMO DELITO DE HOMICIDIO MUY ESPECIALMENTE AGRAVADO POR LA BRUTAL FEROCIDAD Y UN DELITO DE NEGOCIACIÓN ESTUPEFACIENTES PROHIBIDAS Y UNA INFRACCIÓN GRAVE TIPIFICADA COMO DELITO DE TENENCIA NO AUTORIZADA DE ARMA DE FUEGO Y MUNICIONES EN REITERACIÓN REAL”.

Asimismo se dispuso **“SU INTERNACIÓN EN DEPENDENCIA DE INISA HASTA EL DICTADO DE SENTENCIA DEFINITIVA”.**

Por otra parte para el masculino de 22 años se dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DEL MASCULINO, IMPUTADO POR UN DELITO DE HOMICIDIO MUY ESPECIALMENTE AGRAVADO POR LA BRUTAL FEROCIDAD EN CALIDAD DE AUTOR”.** Asimismo se dispuso: **“LA PRISIÓN PREVENTIVA DEL IMPUTADO POR EL PLAZO DE 120 DÍAS”.**

AMP. – PARTE N° 321-322/20 – ESTUPEFACIENTES – FORMALIZACIÓN:

Relacionado con la Operación denominada “TORRENTE”, llevada a cabo por personal de la Brigada Antidrogas Departamental, con fecha 06 de Noviembre del año 2020, cuando luego de realizar allanamientos en distintas fincas en la ciudad de Tranqueras, incautaron entre otros efectos: 29 gramos de Marihuana; 2 gramos de Pasta Base; celulares; un Rifle calibre 22; un Revólver calibre 32; una Pistola calibre 32; municiones de varios calibres; una balanza de precisión; una camioneta marca VW, modelo Saveiro; un auto marca Chevrolet, modelo Corsa; una moto marca Yumbo, modelo Skua y \$ 29.997 (pesos uruguayos veintinueve mil novecientos noventa y siete).

Resultando en aquel entonces en la detención de 3 masculinos de 22 – 31 y 38 años de edad y 3 femeninas de 19 – 24 y 26 años de edad.

“QUIENES FUERON FORMALIZADOS POR DELITOS DE NEGOCIACIÓN DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES; TENENCIA NO AUTORIZADA DE ARMA DE FUEGO Y MUNICIONES; Y CONTRABANDO”.

Continuando con las actuaciones; **en la madrugada del 28 de Febrero del 2022,** previa información recibida, **personal de la U.R.P. ZANA 1, intervino a una femenina de 27 años,** quien ingresó al Hospital Local proveniente de la Vecina Ciudad de Sanatana do Livramento – Brasil, donde fuera lesionada por un disparo de arma de fuego, hecho que trabajan las autoridades de aquel País; **resultando dicha femenina Requerida por la Justicia Uruguaya, para ser averiguada en base al hecho de Estupefacientes antes narrado, por lo que se derivaron las actuaciones a la Brigada Departamental Antidrogas.**

En horas de la tarde de ayer, luego de las actuaciones pertinentes, dicha femenina fue conducida a la Sede Judicial y una vez culminada la instancia correspondiente el Magistrado de turno dispuso: **“CONDENASE A LA FEMENINA COMO AUTORA PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE ASISTENCIA A LOS AGENTES DE LA ACTIVIDAD DELICTIVA A CUMPLIR LA PENA DE DOCE (12) MESES DE PRISIÓN”.**

LA PENA DISPUESTA SE CUMPLIRÁ DE LA SIGUIENTE MANERA: SEIS (6) MESES DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD EFECTIVA Y LOS RESTANTES SEIS (6) MESES EN RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- 1) RESIDIR EN EN LEGAR DETERMINADO DONDE SEA POSIBLE LA SUPERVISIÓN POR LA OFICINA DE SEGUIMIENTO DE LA LIBERTAD ASISTIDA:**
- 2) SUJETARSE A LA ORIENTACIÓN Y VIGILANCIA PERMANENTES DE LA REFERIDA OFICINA:**
- 3) PRESENTARSE UNA VEZ POR SEMANA EN LA SECCIONAL POLICIAL CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO FIJADO SIN OBLIGACIÓN DE PERMANENCIA.**
- 4) PRESTAR SERVICIOS COMUNITARIOS DURANTE DOS HORAS SEMANALES POR EL PLAZO DE SEIS MESES.**

HURTO:

De una finca en calle Cuaró, barrio Rivera Chico, hurtaron **una Soldadora, marca GOLDEN.**

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una una finca en calle Fructuoso Rivera, ciudad de Tranqueras, hurtaron **una garrafa de gas de 13 kg y un Pollo.**

Trabajan, personal de la Zona II, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en calle Carlos Vaz Ferreira, barrio Santa Isabel, hurtaron **un Taladro marca EQUUS, una Amoladora, una sierra de mano, un martillo y implementos de higiene.**

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en calle Sanja de los Perros, barrio Mandubí, **hurtaron: una puerta de aluminio de 2,10 x 0,90m, dos ventanas de aluminio de 1,20 x 0,40, un colchón inflable con inflador, una caja de plástico con herramientas varias, una amoladora de color azul, y una perforadora manual.**

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una Institución Religiosa ubicada en calle Retamar Córdoba, barrio Mandubí, hurtaron aproximadamente 20 metros de cable del tendido eléctrico.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.